

Lo Que Hay Tras Cada Noticia

Jueves 16 Enero 2020

**Lautaro Carmona apeló a la
unidad de los sectores que
están a favor de impulsar
transformaciones
estructurales al modelo
neoliberal y así dar forma a
una futura Convención
Constitucional**

El secretario general del Partido Comunista, Lautaro Carmona, instó a las fuerzas progresistas del mundo social y político a ganar influencia y dar una gran batalla para aprobar la nueva Constitución y lograr sobre los 2 tercios fijado en el acuerdo por Nueva Constitución, zanjado entre la derecha y parte de la oposición, en el órgano.

Carmona apeló a la unidad de los sectores que están a favor de impulsar transformaciones estructurales al modelo neoliberal, y así poder dar forma a una futura Convención Constitucional.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/CARMONA-1-1.mp3>

Lautaro Carmona criticó el hecho de que sean 2 tercios de quórum los necesarios para aprobar cada artículo de la Nueva Constitución, pues se enmarca en una arremetida histórica de la derecha para frenar reformas estructurales al modelo neoliberal.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/CARMONA-2-1.mp3>

En ese sentido, el secretario general del PC llamó al movimiento social a disputar los 2 tercios a la derecha, a objeto de arrebatarle el poder de veto a una minoría del país.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/CARMONA-3-1.mp3>

Lautaro Carmona apuntó a la necesidad de conquistar una sociedad plenamente democrática por la vía de una nueva Constitución que cierre el capítulo del neoliberalismo pinochetista en Chile.

Activa exigencia de las mujeres de oposición por la paridad de género. El Senado

tiene la palabra

Mujeres dirigentes de la mayor parte de los partidos de oposición pidieron al Senado que apruebe la paridad de género durante este mes. Por medio de una carta las personeras políticas solicitaron a la Cámara Alta que la paridad de género en el órgano constituyente, sea tramitada y aprobada “antes de que finalice este ciclo legislativo”, es decir, a más tardar a finales de enero, argumentando que “la asignación paritaria de género dotará de mayor representatividad al órgano constituyente, y será la democracia la que se verá fortalecida”.

En primer término la vicepresidenta del PRO Andrea Condemarín expresó que más allá de las legítimas diferencias, como representantes de partidos políticos coincidieron en que es urgente que materias como la participación de las mujeres, pueblos originarios e independientes, debe quedar establecida antes del plebiscito de abril próximo.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/CARTA-1-1.mp3>

Andrea Condemarin fustigó las amenazas de la UDI de recurrir al Tribunal Constitucional en caso de aprobarse la iniciativa, señalando que el hecho que esta colectividad sea dirigida por una mujer, no significa que comparta una visión democrática y de paridad de género.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/CARTA-2-1.mp3>

Por su parte, la encargada de género de Comunes Estefanía Campos fundamentó esta petición hecha al Senado como una

reivindicación ante la postergación histórica surgida por las mujeres en nuestra sociedad.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/CARTA-3-1.mp3>

La dirigente de la Coordinadora Nacional Poderosas, expresó que garantizar que el futuro órgano constituyente sea paritario entrega mayor democracia y legitimación a la nueva constitución.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/CARTA-4-1.mp3>

En este documento enviado por las dirigentas políticas al Senado, también se plantea que la exclusión de las mujeres afecta la calidad de la democracia, razón por la cual manifiestan de forma unánime “que el órgano constituyente donde se discuta y reflexione en torno a la nueva Constitución sea paritario”, añadiendo que “no basta solo generar un mecanismo de acción afirmativa en las candidaturas, sino que se debe asegurar que el órgano constituyente tenga integración paritaria”.

**Piden que Piñera desista de
denuncias por ley de**

Seguridad Interior del Estado contra estudiantes

“Continuar por la senda de una política de orden público de forma exclusiva y desprender desde este único planteamiento cada paso político, conducirá al país inevitablemente por la senda de la violencia” señala el proyecto de acuerdo presentado este martes en la Cámara de Diputados por el jefe de bancada PC, Boris Barrera.

El jefe de la bancada PC, diputado Boris Barrera, presentó este martes un Proyecto de Acuerdo mediante el cual la Cámara de diputados sugiere al Presidente Sebastián Piñera que retire las denuncias contra estudiantes secundarios y otros jóvenes que luchan contra la PSU, invocando la ley de Seguridad Interior del Estado.

La iniciativa considera que “resulta indignante la aplicación de la Ley de Seguridad Interior del Estado en contra de jóvenes, muchos de ellos, niños y niñas, por asumir una actitud de lucha en contra del modelo que los segrega y discrimina de una Prueba (PSU) a todas luces, ilegítimada”

El proyecto sostiene que “la falta de legitimidad de la PSU está inserto, y no al margen, de la carencia de legitimidad general de las instituciones y organismos en el país, sean estos privados o públicos. Sustraer del cuestionamiento general y de la desconfianza a la PSU, es un error de apreciación gigantesca. Lo que debiéramos estar haciendo hoy, es evaluar los impactos de esta Prueba para el sistema y cambiar lo que debemos cambiar en el marco de la Reforma Educacional, y no estar encarcelando a los jóvenes aplicando una ley anacrónica”

Señala que la “Ley de Seguridad Interior del Estado es una norma que reemplazó la Ley de Defensa Permanente de la

Democracia, conocida popularmente como la Ley Maldita. Esta es nefasta dado que su propósito principal es convertir la lucha social es un tipo penal porque, claro está, los intentos por mejorar la vida de los pobres y de los trabajadores son y serán considerados por muchos, un delito. Tratándose de las élites, ellos reciben clases de ética. Tratándose de los pobres, se aplica la cárcel”

Por ello, el proyecto plantea que Piñera “debe enfrentar la realidad del país desde una óptica multi dimensional. Continuar por la senda de una política de orden público de forma exclusiva y desprender desde este único planteamiento cada paso político, conducirá al país inevitablemente por la senda de la violencia”

Agrega que, por tanto, es de “su responsabilidad en consecuencia, la agudización de la conflictividad política y persistir en responsabilizar de la actual situación del país a quienes se manifiestan, sea con violencia o no, es un error. Es el Estado con sus políticas y decisiones el que justifica la disposición de lucha de los estudiantes; es el Estado el que actúa con violencia cada vez que Carabineros experimenta con líquidos y gases, cada vez que Carabineros utiliza perdigones, cada vez que Carabineros dispara al cuerpo de los manifestantes”

Junto con solicitar que Piñera desista de la denuncia contra los jóvenes, sugiere que el mandatario “convoque a un proceso de análisis, estudio y propuesta de un sistema de ingreso a las universidades con justicia social que pongan fin al sistema actual”.



Lo Que Hay Tras Cada Noticia Miércoles 15 Enero 2020

Entregan antecedentes a Defensoría de la Niñez por irregular privación de libertad de menores en marco del estallido social

Pese a contar con la evidencia en videos de no participar en los hechos que se le han imputado, dos menores de edad llevan más dos meses privados de libertad en recintos del Sename. Las familias detallaron esta vulneración que mantiene a los menores en una compleja situación física y emocional.

Las familias de los menores Joaquín C.M. y Sofía A.T. entregaron antecedentes ante la Defensoría de la Niñez, donde dieron cuenta de las graves vulneraciones que han sufrido sus hijos tras la injusta privación de libertad en recintos del Sename por una acusación infundada. Acompañaron la diputada Marisela Santibáñez; la dirigente del Colegio de Profesores, Paulina Cartagena; y la presidenta de Corpade, Dafne Concha.

Ambos menores se encuentran esperando sentencia desde el 18 de octubre, día en que fueron acusados del delito de incendio por hechos ocurridos en el frontis de la Municipalidad de Buin; sin embargo, a través de redes sociales se dieron con registros en videos donde se demuestra que ellos no iniciaron el fuego. Pese a que estos registros fueron viralizados y divulgados ampliamente por canales de TV, los menores siguen privados de libertad en centros del Servicio Nacional de Menores en la Región Metropolitana.

La padres de los menores detallaron que al día siguiente de la detención la Fiscalía les imputó el delito de incendio con riesgo a la vida de terceros, definiendo cien días de investigación y se les dejó en esta especie de prevención preventiva, pese a no contar con antecedentes penales anteriores.

Durante la audiencia en el Juzgado de Garantía de San Bernardo, el Ministerio Público presentó un video que no fue transmitido y solo fue mostrado a través de algunos pantallazos. El video completo fue filtrado por la prensa y transmitido en noticiarios, donde se aprecia que el incendio fue iniciado por otras personas.

La familia de los menores señalaron a la defensoría, que a pesar del contenido del video y que no existen querellas de la Municipalidad, el pasado lunes 11 de noviembre, la Corte de Apelaciones de San Miguel rechazó la apelación de las defensas a las medidas cautelares, por lo que confirmaron la privación de libertad para los menores, vulnerando gravemente sus

derechos.

La diputada Marisela Santibáñez acompañó a las familias de los menores, oportunidad en la que criticó la arbitrariedad de la privación de libertad. “Acá hay dos niños que necesitan nuestro apoyo. Pedimos que lo que quede de investigación, puedan hacerlo desde sus casas, porque son inocentes y no estuvieron implicados en ningún incendio”, sostuvo la parlamentaria.

María Elisa Tapia, madre de Sofía, señaló que “solo pedimos que en estos días que quedan de investigación, nuestros hijos puedan estar en la casa. Sabemos que los cargos están hechos y que la investigación sigue. Nosotros vamos a probar la inocencia de nuestros hijos, pero no queremos que el resto del proceso lo cumplan privados de libertad en un centro del Sename”.

Por su parte, los padres de Joaquín exigieron que se libere no solo a Joaquín y Sofía, sino que a otros niños que a nivel nacional están en la misma situación.



Caso Sofia y Joaquin #BuinEntregando carpeta a la Defensoria de la niñez

Posted by Marisela Santibáñez on Monday, January 13, 2020

Los secundarios expresan e interpretan un sentimiento

mayoritario en el país que es la salida de la ministra Cubillos sostiene Marcos Barraza

El exministro de Desarrollo Social, Marcos Barraza, afirmó que la Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios (CONES) está interpretando a la mayoría del país, al exigir la renuncia de la ministra de educación, Marcela Cubillos.

El académico de la Universidad de Santiago indicó que Cubillos ha intentado colapsar el sistema de educación pública de manera sistemática, lejos de asumir una agenda de transformaciones estructurales en respuesta a las demandas del movimiento estudiantil.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/BARRAZA-1.mp3>

El exsecretario de Estado criticó que el gobierno haga oídos sordos frente a la demanda de poner fin a la Prueba de Selección Universitaria (PSU); y en cambio opte por la persecución política del movimiento estudiantil.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/BARRAZA-2.mp3>

A juicio de Barraza, lo que se requiere es un sistema de admisión universitaria que garantice a todos los jóvenes la posibilidad de acceder a la educación superior, indistintamente de su nivel socioeconómico.

El dirigente del Partido Comunista llamó a profundizar políticas inclusivas como son el propedéutico y el bachillerato, ambas impartidas en la universidad donde él es académico.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/BARRAZA-3.mp3>

Marcos Barraza detalló que el sistema propedéutico consiste en un programa de acompañamiento para nivelar brechas de aprendizaje, fundamentadas en las inequidades entre la educación pública y las escuelas pagadas.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/BARRAZA-4.mp3>

El ex ministro de desarrollo social dijo esperar que la PSU 2020 sea la última en la historia de Chile, a objeto de poder avanzar hacia un sistema de admisión que incluya al conjunto de la sociedad.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/BARRAZA-5.mp3>

Marcos Barraza aclaró que las universidades no pueden ser entidades apartadas del cuestionamiento social a la PSU, pues tienen la labor de romper con las lógicas academicistas que los sectores neoliberales han privilegiado desde la dictadura.



**Lo Que Hay Tras Cada Noticia
Martes 14 Enero 2020**

**Generación Constituyente:
Jóvenes lanzan campaña para**

el plebiscito «Chile digno, sino pa' qué»

Campaña «Chile digno»

Organizaciones políticas juveniles lanzaron este domingo la campaña «Chile digno, si no pa' qué», la que busca **incentivar a jóvenes a votar** en el plebiscito de entrada que se realizará en abril.

La Plataforma «**Generación Constituyente**», agrupación que está conformada por dirigentes sociales y distintas juventudes políticas, realizará una campaña para que **se vote a favor de una Nueva Constitución**, en un despliegue por todo el país.

«En lo concreto realizaremos un despliegue territorial de Arica a Magallanes y por las redes sociales como, además, nosotros acostumbramos a hacer de manera muy atractiva y de manera muy dinámica. **Por supuesto, sumando cada mes a más actores y actrices del mundo juvenil**», señaló **Camilo Sánchez**, presidente de las Juventudes Comunistas (JJ.CC.).

El líder de la JJ.CC. aseguró que este proyecto es un «**llamado desde la juventud a participar no solamente a los jóvenes, sino también a los adultos mayores, a la población en general**».



La **Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios** (Cones) manifestaron su preferencia por que el voto en Chile vuelva a ser obligatorio y llamaron a los jóvenes a participar en el Plebiscito de abril.

En el lanzamiento de la campaña «Chile digno, si no pa' qué», la Cones pidió a los jóvenes a que «**puedan hacer la revolución en las urnas**».

«Creemos que es súper importante hoy día el voto obligatorio sea parte del plebiscito de entrada y de salida, **no es posible que hoy día en Chile no haya una participación política real, una participación democrática**», puntualizó Valentina Miranda,

vocera de la Cones.

«Lo que queremos conquistar hoy día con esta plataforma es que los jóvenes puedan hacer la revolución no solamente en las calles sino que también en las urnas. **Que la revolución también sea votando, sea escogiendo a nuestros representantes**», añadió Miranda.

«Una Constitución que nos represente»

Por su parte, el músico de la banda «Tomo Como Rey», **Rodrigo Medel**, vocero de la plataforma juvenil «Generación Constituyente», señaló que con el plebiscito se tiene la posibilidad de poder realizar **«una constitución que nos represente a todos»**.

«Tenemos que no perder todo lo que hemos avanzado, porque creemos hoy día, que los jóvenes sobretodo, los que estamos llamados a cambiar este país, **tenemos la responsabilidad de una opción que antes no lo habíamos tenido, de poder generar nuevas condiciones para que tengamos una constitución que nos represente a todos**», cerró Medel.

(Fuente Emol.Com y JJ.CC.)



Pérez (RD): Es la oportunidad de reformular las reglas del juego

En tanto, la presidenta de Revolución Democrática, **Catalina Pérez**, dijo que el plebiscito fue impulsado por la ciudadanía y que es la oportunidad de reformular las estructuras de poder.

«Tenemos la oportunidad de reformular las reglas del juego, de redefinir las estructuras de poder. Que no nos extrañe, nos van a decir que no, nos van a decir que rechazan, porque le tienen miedo a los cambios y a la gente», planteó la diputada.

«Si hoy día estamos aquí las diversas fuerzas de oposición, dejando de lado nuestras diferencias y poniendo por delante el interés de nuestro país, es porque tenemos la convicción de que hoy día las fronteras de la democracia tiene que moverse», añadió.



Posted by Juventudes Comunistas de Chile JJCC on Sunday, January 12, 2020

Posted by Juventudes Comunistas de Chile JJCC on Sunday, January 12, 2020

Diputado Teillier: «Es una aberración que el gobierno aplique ley de Seguridad Interior del Estado a los secundarios»

El presidente del Partido Comunista y diputado Guillermo Teillier, calificó como una aberración que el gobierno aplique la ley de Seguridad Interior del Estado contra dirigentes estudiantiles, en vez de hacerse cargo del masivo rechazo a la Prueba de Selección Universitaria y cómo ésta repercute las brechas de desigualdad en Chile.

El parlamentario aclaró que el Gobierno debió haber enviado con suma urgencia un proyecto para cambiar la PSU, adelantándose a lo que podía ocurrir en un contexto de estallido social.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/TEILLIER-1-34.mp3>

El diputado Teillier criticó el rol jugado por el Ministerio de Educación frente a las demandas del mundo estudiantil, a las cuales sólo ha sabido responder con medidas penales y represivas.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/TEILLIER-2-33.mp3>

En ese sentido, el timonel del PC afirmó que el gobierno está respondiendo con la misma violencia y represión que cuando se desató el estallido social en Chile.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/TEILLIER-3-27.mp3>

Guillermo Teillier dijo que el Mineduc debiera garantizar que todos los jóvenes tengan acceso a dar la PSU, lejos de restar de ese proceso a quienes han cuestionado el carácter segregador de dicha prueba.